

Rusia denuncia el hallazgo de ractopamina en una partida de carne vacuna de España



Noticias

El uso de ractopamina está prohibido en la Unión Europea

El **Servicio ruso de Inspección Agrícola y Ganadera (SIAG) ha hallado ractopamina** -prohibida en la UE y Rusia- en un partida de **carne vacuna española**, denunció su director, Serguéi Dankvert.

"A pesar de que el uso de ractopamina está prohibido en la Unión Europea, la hemos encontrado en una partida de carne de vacuno de España", dijo el funcionario a la agencia Interfax.

Ésta es la primera vez que las autoridades veterinarias rusas detectan muestras de ractopamina (un fármaco para estimular el crecimiento muscular en reses) en productos cárnicos procedentes de la Unión Europea.

Dankvert explicó que la partida llegó al mercado ruso antes de que el pasado 27 de junio entrara en vigor la prohibición de importar trozos de carne y otros subproductos de vacuno de la UE. Según la fuente, esa partida de carne procedía de la empresa Carns Figueres S.L. y recibió el certificado veterinario español el 31 de mayo pasado.

El SIAG maneja dos opciones para explicar lo sucedido: o que España violó el reglamento de producción cárnica o que se trata de un intento de contrabando de carne con la ayuda de un certificado veterinario español. "En este caso, lo más probable es que se trate de producción no europea. Esto confirma una vez más que las acciones del SIAG para la restricción de los suministros en cuya producción se usa ractopamina estaban justificados", destacó Dankvert.

El responsable del SIAG instó a las autoridades europeas a mantener consultas e investigar este caso.

Redacción